

**SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN Nº 428/05,
de Responsabilidad Limitada,
AGRICULTORES DE TENERIFE.
Avenida Francisco La Roche nro. 31, 1º.
38001 – Santa Cruz de Tenerife.
CIF: F38699633**

D. César Fraga Hernández, con número de identificación fiscal 45.435.451-D, en su condición de Secretario de la Junta Rectora de la Sociedad Agraria de Transformación, de Responsabilidad Limitada, nº 428/05, AGRICULTORES DE TENERIFE, inscrita en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de Canarias, al Folio 1, de la Hoja 428, Folio 28, del Tomo 5, Asiento 1,

CERTIFICO:

Que en el domicilio social, con fecha 28 de mayo de dos mil veinticinco, se celebró Junta Rectora de la entidad, con la asistencia presente o representado de diez de los once miembros de la entidad, y en consecuencia constituida conforme a las previsiones legales y estatutarias - siendo designados como Secretario D. César Fraga Hernández, y como Presidente, D. Joaquín Acevedo Hernández -, se adoptó el siguiente acuerdo:

- 1. Elección de entre los miembros de la Junta Rectora nombrados en la Asamblea General celebrada en el día de hoy, las personas que desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario, y determinar el orden de los vocales. Acuerdos a adoptar.**

Tras un breve intercambio de opiniones, se acuerda por unanimidad, conforme con lo dispuesto en el artículo 19, a) de los Estatutos de la entidad, elegir y/o renovar los cargos de la Junta Rectora por un período de cuatro años, quedando constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: SAT 5995 PLADIMSA, representada por **D. Jesús Vicente Díaz Falcón**, con NIF 78.674.536-T

VICEPRESIDENTE: SAT LITO, representada por **D. Joaquín Acevedo Hernández**, con NIF 43.362.934-E

SECRETARIO: SCL COPLACSIL, representada por **D. César Fraga Hernández**, con NIF 45.435.451-D.

VOCAL 1º: SAT 9597 LOS TRUJILLOS, representada por **D. Pedro Pérez González**.

VOCAL 2º: SAT 9621 HERGONZA, representada por **D. José Miguel Hernández Hernández**.

VOCAL 3º: Cooperativa Agrícola del Norte de Gran Canaria, representada por **D. Ricardo Díaz Suárez**.

VOCAL 4º: COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA DAMA S.A., representada por **D Benigno López Pérez**.

VOCAL 5º: AGRORAYOMAR S.L., representada por **Dª Goretti Pérez Abreu**.

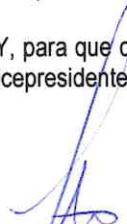
VOCAL 6º: SAT MAYCAR, representada por **Dª Inés Báez Toledo**.

VOCAL 7º: COOPERATIVA DEL CAMPO SAN SEBASTIÁN – COSANSE -, representada por **D. Blas Guirola Rivero**.

VOCAL 8º: SAT 728/05 Costa Bañaderos, representada por **D. Antonio Hernández Guerra**.

Los cargos fueron aceptados, asegurando los nuevos nombramientos que no incurren en ninguna clase de incompatibilidad. El acta de la Junta fue redactada y aprobada al finalizar la reunión.

Y, para que conste y se presente a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, con el VºBº del Vicepresidente, en Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2025.


**EL SECRETARIO,
SCL COPLACSIL
D. César Fraga Hernández**


**Vº Bº EL VICEPRESIDENTE
SAT LITO
D. Joaquín Acevedo Hernández**